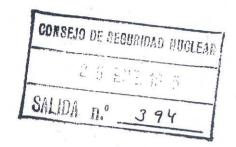


Madrid, 22 de Enero de 1.985

CENTRO DE DOSIMETRIA, S.L. c/ Muntaner 447 BARCELONA 08021



Muy Sres. nuestros:

En virtud del artículo 30 del Reglamento de Protección sanitaria contra radiaciones ionizantes (Real De-creto 2519/1982 de 18 de Agosto de 1982) y estudiada por nuestro Cuerpo Técnico la documentación enviada a esta ins titución con fechas 21 de Diciembre 1.982, 3 de Abril de -1.984 y 13 de NOviembre de 1.984, así como la auditoría ce lebrada el día 9 de Agosto de 1.984, este Consejo de Seguridad Nuclear, en el Pleno del día 16 de Enero de 1.985 ha acordado autorizar al "CENTRO DE DOSIMETRIA, S.L." a reali zar servicios de dosimetría externa del personal conlas con diciones que se adjuntan como ANEXO.

Generalitat de Catalunya Departament de Justicia Secretaria General Secoló de Centractacions

Faig constar que aquesta fotocòpia reproducix fidelment l'original

Cap de la Secció Març Data

EL PRESIDENTE

-Francisco Pascual Martinez-